



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2019

RES. H N°: 0412/19

Expte. N° 4801/09

VISTO:

La Nota N° 0360/19 mediante la cual Dra. Fernanda María Álvarez Chamale presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Álvarez Chamale fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura. Resolución CS-0464/18, con fecha de Toma de Posesión el día 15/03/19.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 128 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Fernanda Álvarez Chamale.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Dra. Fernanda María Álvarez Chamale**, DNI: 27.699.795, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras, a partir del 15/03/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad. OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

miv/ar

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGELO ALEJANDRO RUJOREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa